



competentes y luego de condiciones que dan nombrados segun votada nominal el regidor primero D. Jose Garcia y el procurador judicial D. Genaro Lopez asociados al Sr. Presidente y presente Sr. D. por cuyo Sr. Presidente seran anunciadas las citadas subastas con arreglo a instrucciones. A lo que acuerdan firmar del Sr. D. el que sabe de que como Sr. D. fui presente y certifico

Consejo
Garcia Lopez
Romero
Perez
A. D. A. L.
J. M. Ramon
Sr. D.

sesion del dia
veinte y nueve
de setiembre

Consejo
Garcia
Romero
Lopez
Perez

Reunido en la sala capitular los señores que componen el Ayuntamiento Constitucional de esta Villa del Priata bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde de la misma D. José Comera hoy dia veinte y nueve de setiembre año del Sr. D. posesionados que fue con; por mi el Sr. D. se dio cuenta de la sesion que antecede, y visto esta conforme fue aprobada por unanimidad

Por mi el Sr. D. se dio tambien cuenta de lo inserto en los Boletines Oficiales ciento once, ciento doce, ciento trece, y ciento catorce, en particular de una real orden sobre imprentas; de otro de voto sobre la venta de las encomiendas de orden de Serravallo; del indulto concedido a los Españoles por la Prision nuestra Sr. D. de una real orden sobre afavoros de que va en los trabajos de interes comun; y de otra real orden sobre industria Española; y enterados los señores acuerdan se publique, ampliable y archive

Por mi el Sr. D. se dio cuenta de un oficio del Sr. Gobernador de esta Provincia fecha veinte y tres de octubre en el que a instancia del fiscal militar residente en la Ciudad de Murcia se pide a este cuerpo municipal informe sobre la conducta que aobido en esta distrito durante su mando en el

